

# CONVOCATORIA ARTES VISUALES

# 25/26

ESPACIOS EXPOSITIVOS CASA DE ARTE DIEGO RIVERA PUERTO MONTT



The background image shows a wide-angle view of an art gallery. The walls are white and covered with numerous framed artworks. Several people are seen from behind, looking at the art. The floor is dark and reflective. The lighting is soft and even. The overall atmosphere is one of a professional art exhibition.

**La Corporación Cultural  
de Puerto Montt (CCPM)**  
anualmente invita a artistas;  
curador@s; galerías;  
museos; instituciones;  
agrupaciones culturales; y  
gestor@s locales, regionales,  
nacionales e internacionales,  
a participar del proceso  
de selección de proyectos  
expositivos individuales y/o  
colectivos que se exhibirán  
en las salas Mexicana,  
Multiuso, Pinacoteca y Hardy  
Wistuba de la Casa del Arte  
Diego Rivera **entre mayo de  
2025 y abril de 2026.**

# REGÍSTRATE Y POSTULA

**Para presentar tu propuesta expositiva a la convocatoria deberás registrar tu perfil en el sitio web**

**<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl>**



Después de esto, podrás acceder al formulario correspondiente a la Convocatoria de Artes Visuales y adjuntar los antecedentes solicitados en estas bases, para el proceso que **estará abierto hasta el MIÉRCOLES 10 de JULIO de 2024 a las 23:59 hrs.** de Chile continental.

La incorporación de tu perfil a nuestra plataforma te permitirá acceder a ésta y a futuras convocatorias y procesos que la Corporación Cultural desarrolle en el marco de su gestión institucional, sin necesidad de volver a inscribirte.

**SI YA ESTÁS REGISTRAD@ SÓLO NECESITAS INGRESAR TU USUARIO Y CONTRASEÑA PARA ACCEDER AL PROCESO.**

Si requieres orientación o apoyo técnico para la postulación, comunícate con la unidad de artes visuales de la CCPM al correo [artesvisuales.ccpm@gmail.com](mailto:artesvisuales.ccpm@gmail.com) o al teléfono 652522636.

## NUESTRA POLÍTICA DE CONVOCATORIA ABIERTA

El objetivo de esta convocatoria es generar un calendario que dé cabida a las diversas manifestaciones de las artes visuales: pintura, fotografía, escultura, artes gráficas, arte objetual, nuevos medios, instalaciones, además de la artesanía, arte popular, arquitectura, diseño u otras expresiones de la visualidad contemporánea.

El proceso será coordinado por la Corporación Cultural de Puerto Montt, quien convocará a una comisión compuesta por artistas, curador@s y/o especialistas en el campo de las artes visuales para la selección de **las exposiciones que serán exhibidas entre mayo de 2025 y abril de 2026.**

A partir de este proceso queremos poner a disposición de l@s habitantes de nuestra ciudad, la posibilidad de acceder a una programación diversa, que dé cuenta de los procesos, lenguajes, campos y expresiones de la historia y coyuntura del arte; y ofrecer a l@s artistas una infraestructura, equipamiento y apoyo técnico que reconozca su trabajo y dé respuesta a sus necesidades de difusión y circulación de obra.

Pretendemos contribuir al desarrollo de las diversas expresiones de las artes visuales de nuestro territorio, propiciando espacios para que los proyectos de artistas locales, regionales, nacionales o internacionales puedan dialogar con la comunidad, con especial énfasis en aquellos que involucren instancias de interacción con los públicos.

Buscamos que nuestros espacios se transformen en puentes para un intercambio entre las expresiones de la cultura actual, la tradición de nuestros pueblos, la historia de la visualidad y en campos concretos para la apreciación, exploración, experimentación e investigación en los procesos del arte.



Para detalles técnicos de las salas, consulta el anexo al final de las bases.

## SOBRE LOS ESPACIOS

La CCPM administra 4 espacios destinados a la realización de exposiciones temporales en la Casa del Arte Diego Rivera.

**Sala Hardy Wistuba:** Principal sala del Centro Cultural, destinada a artistas de trayectoria y/o proyectos expositivos de mayor envergadura. A esta sala sólo podrán postular propuestas expositivas consolidadas, que no dependan de concursos para su materialización. La CCPM contempla cupos para desarrollar invitaciones directas a artistas o programaciones mediante convenios institucionales de acuerdo a su plan de gestión para este espacio.

**Sala Pinacoteca:** Destinada a artistas de trayectoria y/o proyectos expositivos de envergadura mayor. Alterna exposiciones temporales, con exposiciones desarrolladas a partir de obras que son parte de la colección Pinacoteca Municipal de Puerto Montt.

**Sala Mexicana:** Sala de acceso al Centro Cultural, destinada a artistas emergentes o de trayectoria. Es apropiada para el montaje de proyectos de mediana y pequeña envergadura de disciplinas como ilustración, grabado, fotografía, artes aplicadas, artes mediales, artesanía, arte popular, entre otros.

**Sala Multiuso:** Destinada principalmente a artistas emergentes. Es apropiada para el montaje de proyectos de mediana y pequeña envergadura como pintura, ilustración, grabado, fotografía, artes aplicadas, artes mediales, artesanía, arte popular, entre otros.

**Para esta convocatoria se destinarán un total de 15 espacios, distribuidos en las 4 salas descritas, de acuerdo a la calendarización institucional y los acuerdos y valoraciones que establezca la comisión encargada del proceso de selección.**

## **SOBRE LOS PROYECTOS EXPOSITIVOS**

Se priorizará la exhibición de obras que sean producto de procesos sostenidos de creación en los distintos **lenguajes y disciplinas de las artes visuales**, en sus expresiones históricas y contemporáneas, además de propuestas en el campo de la artesanía, el diseño, la arquitectura, la divulgación de archivos u otras manifestaciones de la visualidad, bidimensionales o tridimensionales que puedan ser expuestas y montadas considerando las características de las salas, sin que signifiquen una alteración a la infraestructura o provoquen daño al equipamiento del Centro Cultural.

**Para exposiciones provenientes de fuera de la Provincia de Llanquihue, se priorizarán exhibiciones que sean factibles de trasladar y que cuenten con sistemas de embalajes apropiados para la protección de las obras.**

Las exhibiciones tendrán una duración mínima de 4 semanas, incluyendo días de montaje y dependiendo de las características de la exposición. La cantidad total de exposiciones a exhibir, así como la agenda específica de cada muestra (fechas de montaje, desmontaje, apertura, inauguración, cantidad de días de exhibición y cierre), se determinará por la coordinación de la CCPM, de acuerdo al calendario y planificación institucional de cada año.

Se priorizarán en el proceso de selección, proyectos expositivos consolidados de artistas y creadores que

puedan dar cuenta, a través de imágenes de registro claras y descriptivas, de su desarrollo de obra; que posean experiencias previas de exposiciones individuales o colectivas y/o que cuenten con actividades o dispositivos de mediación con el público (textos curatoriales, talleres, visitas guiadas, catálogos, material impreso o audiovisual complementario u otros).

**La CCPM dispondrá de espacios propios (fuera de los 15 determinados para esta convocatoria) para cursar invitaciones acordadas por el Directorio a instituciones o artistas; para el desarrollo de actividades, proyectos o programas derivados del plan de gestión institucional que involucren la utilización de espacios expositivos; o para apoyar proyectos que sean financiados por los Fondos de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**

## **SOBRE LOS POSTULANTES**

Pueden postular artistas visuales, curadores, gestores, coleccionistas, personas naturales o personas jurídicas, chilenas o extranjeras, sin importar su trayectoria u origen, **que sean mayores de 18 años** y que puedan acreditar, de manera fehaciente, ser creadores de las obras a exponer o contar con los permisos legales correspondientes para su exhibición y difusión, pudiendo un mismo artista exponer sólo una vez de manera individual en un rango de tiempo de 18 meses.

## **SOBRE LA SELECCIÓN**

**La selección de los proyectos a exhibir estará a cargo de una comisión externa, convocada para estos fines por la Corporación Cultural de Puerto Montt**, que estará compuesta por un representante del Directorio o equipo de gestión de la CCPM y al menos dos artistas, curadores o especialistas en el campo de las artes visuales invitados.

Para determinar las exposiciones seleccionadas se desarrollará un proceso de evaluación de los antecedentes presentados que considerará:

- **Claridad y consistencia de los antecedentes.**
- **Calidad técnica y coherencia conceptual de la propuesta.**
- **Adecuación técnica del proyecto al espacio, propuesta de montaje y factibilidad logística.**
- **Experiencia del artista, agrupación, colectivo o solicitante.**
- **Aporte del proyecto al campo disciplinar en que se inscribe.**

La selección considerará con especial énfasis las propuestas de creadores locales y regionales, atendiendo también a aquellas propuestas que incluyan instancias de participación y diálogo entre los artistas y el público (encuentros, talleres, charlas, conversaciones, visitas guiadas u otras actividades, materiales o dispositivos de mediación).

## **COMPROMISOS DE LA CCPM**

La CCPM se compromete a desarrollar un proceso de selección abierto, transparente y ecuánime para todos los interesados, prestando el apoyo necesario para que las postulaciones puedan desarrollarse sin contratiempos técnicos o administrativos, en la medida en que se establezca una comunicación oportuna y clara entre los postulantes y la unidad responsable de la convocatoria.

La CCPM acompañará a aquellos artistas que resulten seleccionados en el proceso, para que las exposiciones puedan desarrollarse sin inconvenientes logísticos o técnicos, comprometiéndose en los siguientes aspectos:

- **Respetar las fechas** que sean asignadas a cada exposición o recalendarizar con la anticipación suficiente en caso de verse obligada a hacer ajustes en la programación.
- **Ofrecer un espacio con óptimos estándares de calidad**, seguro y con condiciones adecuadas de iluminación, montaje, resguardo y temperatura para su exhibición.
- **Apoyar el traslado de las obras** desde su lugar de origen al Centro Cultural, y el retorno desde el Centro Cultural a su lugar de destino, a través de las empresas de carga disponibles en Puerto Montt y en el lugar de origen de las obras, siendo responsable cada seleccionado de velar por el adecuado embalaje y protección de las piezas que deban ser trasladadas (no considera traslados desde el extranjero).

- **Generar las condiciones** para que los artistas puedan participar del proceso de montaje y en las definiciones museográficas necesarias para la implementación de las exposiciones, apoyando su traslado y estadía en la ciudad para la supervisión del montaje.

- **Apoyar el trabajo de montaje de las obras**, poniendo a disposición materiales, herramientas y personal calificado para estos fines (esto no incluye materiales para el embalaje y protección de obras en traslado o requerimientos técnicos que escapen a las capacidades de gestión de la unidad responsable).

- **Apoyar con recursos museográficos:** plotter de corte, reseñas, fichas técnicas y cédulas de obra, además de recursos técnicos para la reproducción de audio y video en caso de requerirse.

- **Apoyar la difusión de las exposiciones** a través de las plataformas comunicacionales de la CCPM y la gestión en medios de prensa escrita, radio y televisión locales y nacionales.

- **Apoyar en la confección del material comunicacional** de las exposiciones y creación de material de difusión para los soportes comunicacionales del Centro Cultural y material audiovisual para su difusión en redes sociales y canales para transmisión de contenido multimedial.

- **Apoyar la interacción de la comunidad con las muestras**, a través de actividades de mediación, visitas guiadas y orientación dentro del Centro Cultural.

- **Apoyar la inauguración de la exposición** con la organización de una ceremonia de apertura, con la que se inaugurará cada uno de los ciclos de exposiciones determinados para el periodo de esta convocatoria. Cada ciclo involucra la apertura simultánea de 4 exposiciones, las que se inaugurarán en una ceremonia conjunta.

- **Cada seleccionad@ del proceso recibirá una retribución económica por derechos de exhibición. El detalle de este monto será definido de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la CCPM para los periodos 2025-2026 y será informado a los seleccionados al momento de formalizar la calendarización definitiva del programa del Centro Cultural.**

Cualquier apoyo complementario a los descritos anteriormente, deberá ser gestionado por el responsable de la exposición, una vez que se haya definido la selección y confirmada la calendarización definitiva, en un plazo de al menos 60 días anteriores a la fecha de realización de su muestra.

Otros requerimientos específicos no contemplados en estas bases, deberán tratarse directamente con la coordinación de Artes Visuales del Centro Cultural.

## ANTECEDENTES PARA LA POSTULACIÓN

El responsable de la exposición deberá completar en un 100% el registro de su perfil en la plataforma <https://convocatorias.culturapuertomontt.cl>

El formulario del proceso deberá ser completado con los siguientes antecedentes:

- **Artista(s) participante(s):** nombre completo de todos los participantes de la exposición.
- **Título** de la exposición.
- **Ámbito disciplinar:** pintura, fotografía, grabado, escultura, arte objetual, nuevos medios, artesanía, ilustración, arquitectura, diseño, archivo u otros.
- **Descripción técnica:** cantidad de obras, materialidad, soporte de las obras, sistema de montaje.
- **Descripción conceptual:** un texto de no más de 1500 caracteres que de cuenta de los fundamentos conceptuales, temáticos, discursivos, plásticos o formales que constituyen el proyecto expositivo.
- **Reseña biográfica o currículo resumido** de artistas participantes: Texto de no más de 1500 caracteres que de cuenta de los aspectos más relevantes de la trayectoria, formación, proceso de obra o experiencia de los participantes, en los ámbitos disciplinares que se plantea la exposición.

- **Dossier de obras a exponer:** documento PDF de máximo 20 MB, que contenga imágenes claras y descriptivas de las obras que serán exhibidas en la muestra, además de elementos complementarios como textos, links a material audiovisual u otras referencias que sean significativas para dimensionar el proyecto.

- **Esquema museográfico:** documento PDF de máximo 20 MB que contenga una proyección de las obras en el espacio solicitado, con una aproximación a la escala y distribución del montaje. Para esto se puede utilizar como referencia el anexo con los planos detallados de cada una de las salas contenido en estas bases.

- Información respecto de **requerimientos técnicos especiales** para el desarrollo de la exposición, si la exposición requiriera de elementos técnicos, tratamientos especiales en la infraestructura, traslados desde fuera de la región u otros aspectos no consignados en los compromisos expresados en las bases.

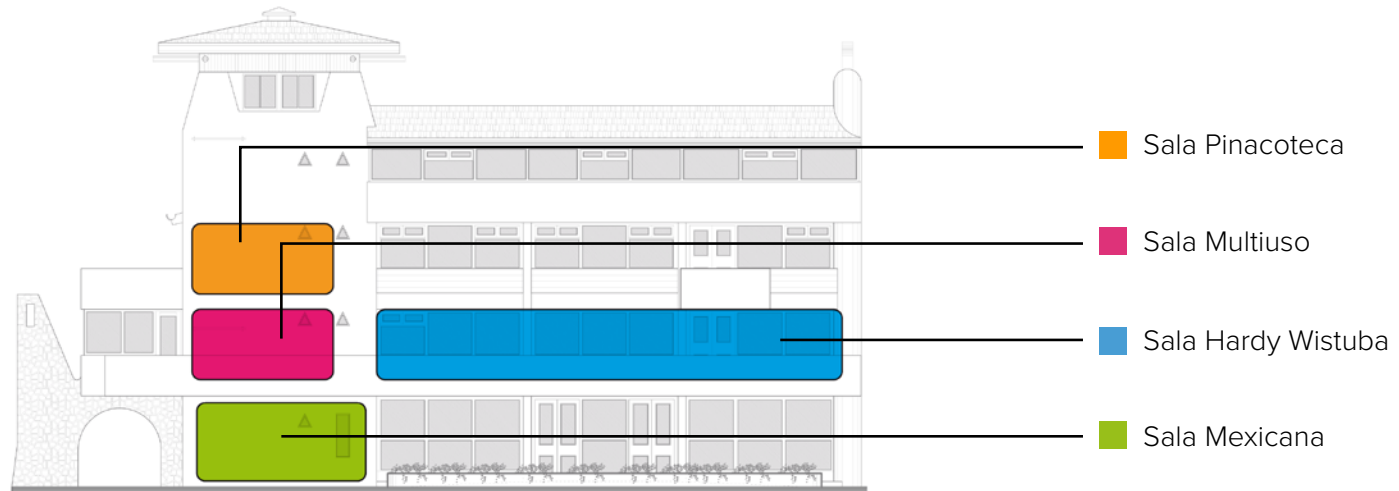
- **Dimensión aproximada de la exposición embalada** para su traslado: centímetros de alto, ancho, profundidad; cantidad de bultos; kilos aproximados totales.

- **Disponibilidad y sugerencia de sala:** para identificar desde cuándo está disponible la exposición y el espacio al que mejor se adaptaría (esto es sólo referencial, la CCPM se reserva el derecho de programar en función de su estructura de calendario).

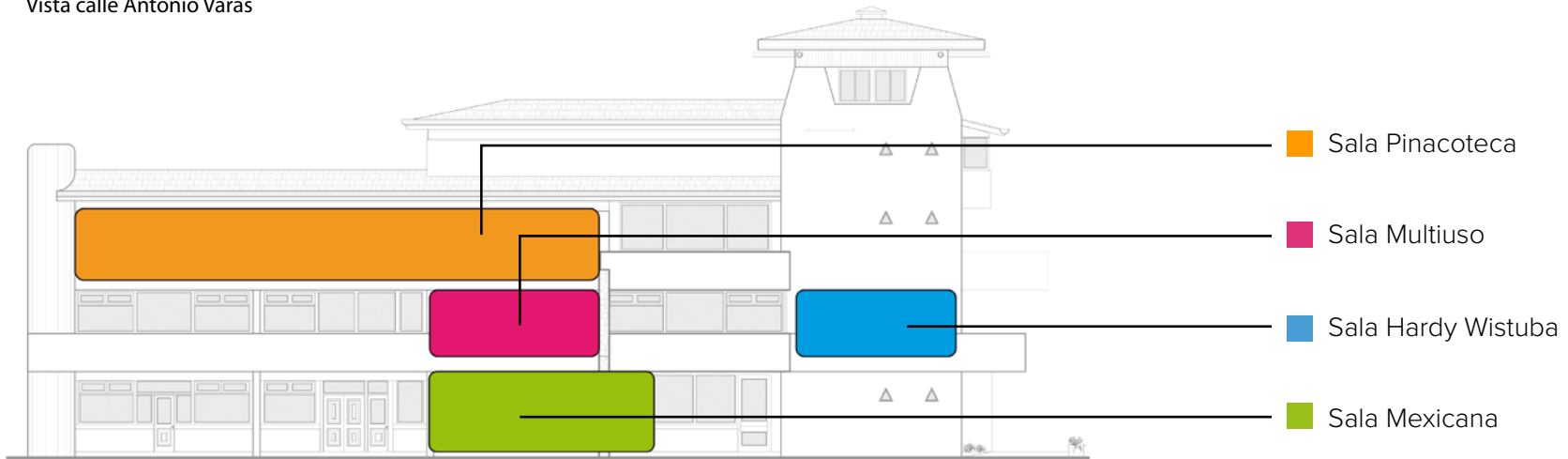
- Información respecto de **propuestas de mediación** asociadas a la obra (no excluyente).

# CASA DEL ARTE DIEGO RIVERA

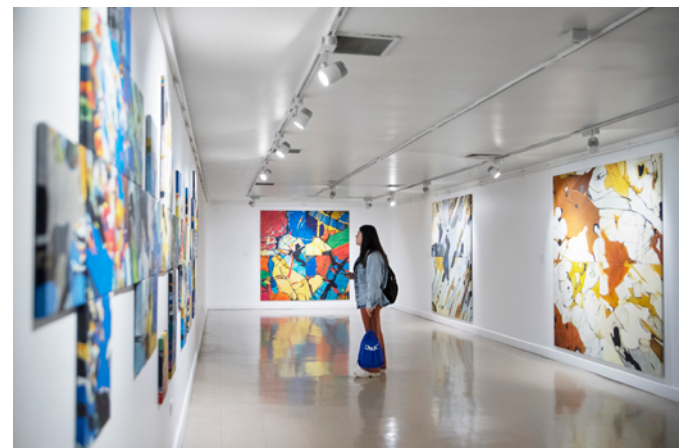
Distribución de las salas de exposición en centro cultural



Vista calle Antonio Varas

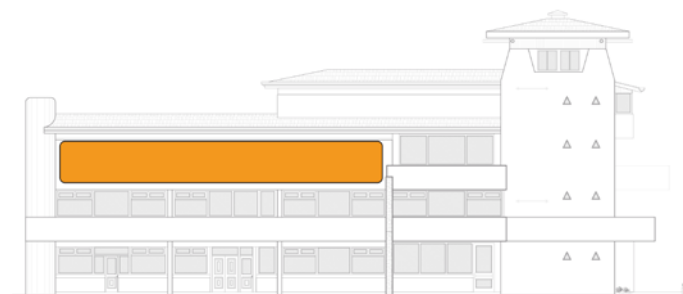


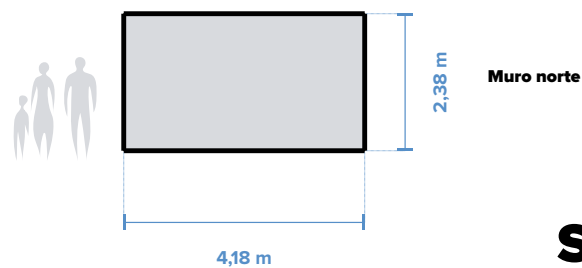
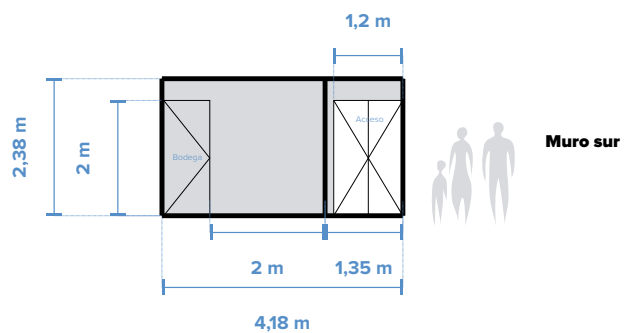
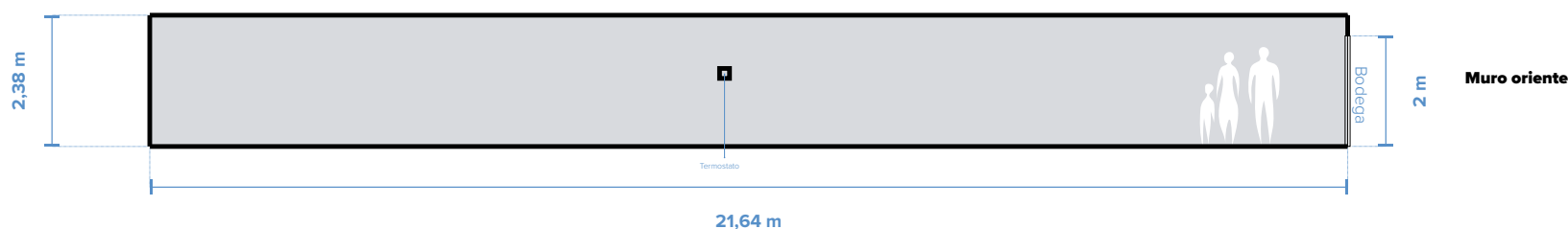
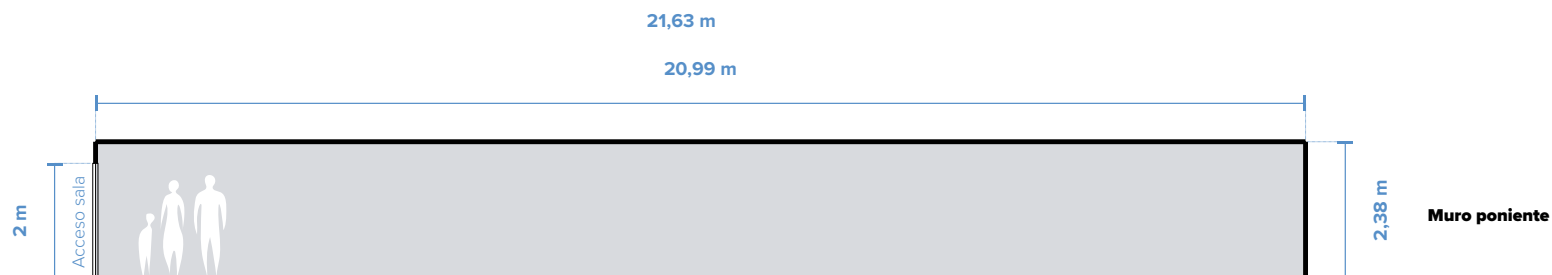
Vista calle Quillota



# Sala Pinacoteca

Se ubica en el 3<sup>er</sup> piso de la Casa del Arte Diego Rivera. Está destinada a exposiciones consolidadas, de mediana y gran envergadura, de artistas de trayectoria en el ámbito local, nacional e internacional.



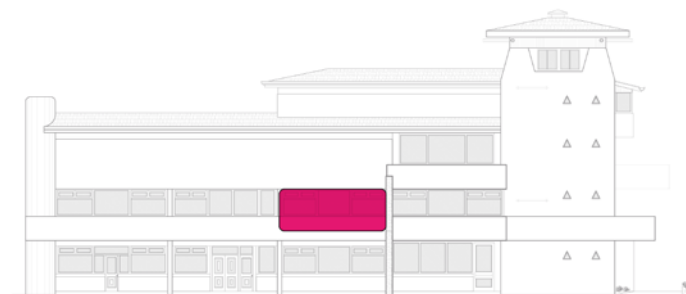


**Sala Pinacoteca**

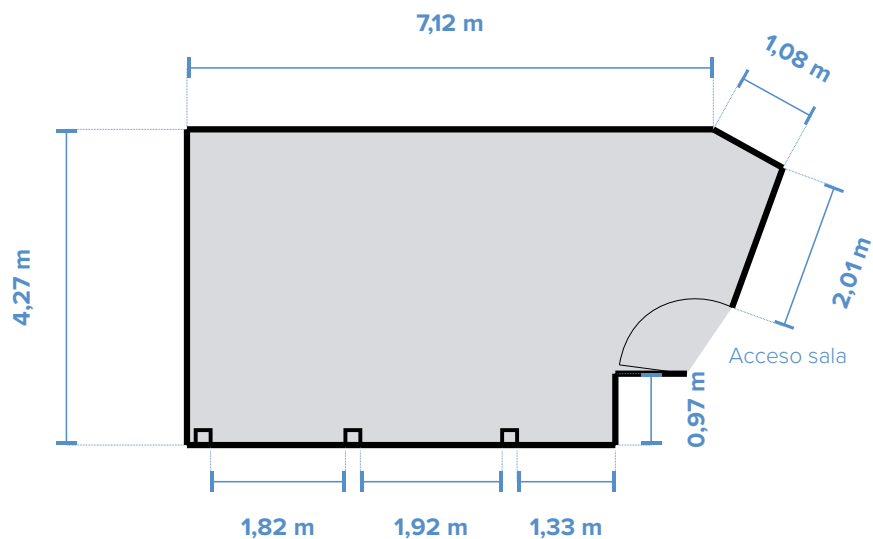


# Sala Multiuso

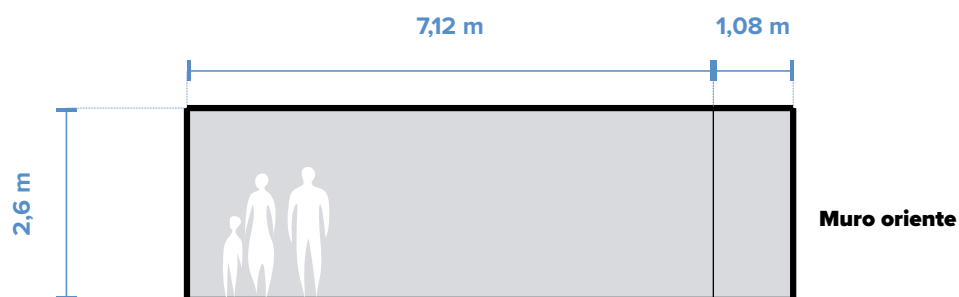
Se ubica en el 2º piso de la Casa del Arte Diego Rivera. Es un espacio con óptimas condiciones para exposiciones de pequeña envergadura, destinado a artistas emergentes, nuevos lenguajes, muestras fotográficas, ilustración, diseño, artesanía u otros lenguajes visuales.



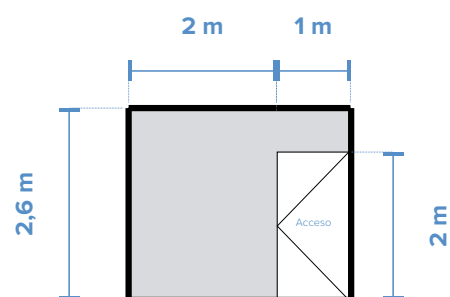
## Sala Multiuso



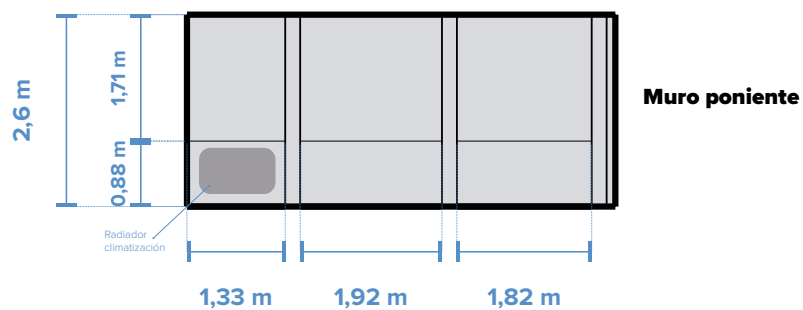
PLANTA



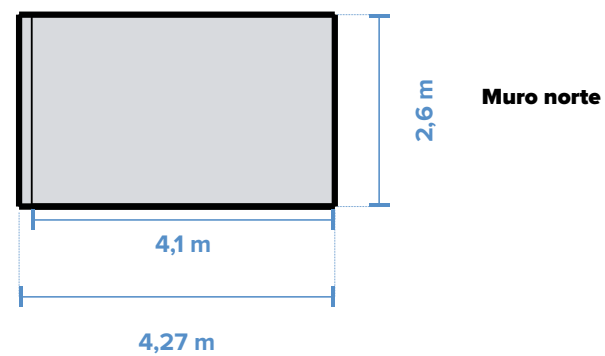
Muro oriente



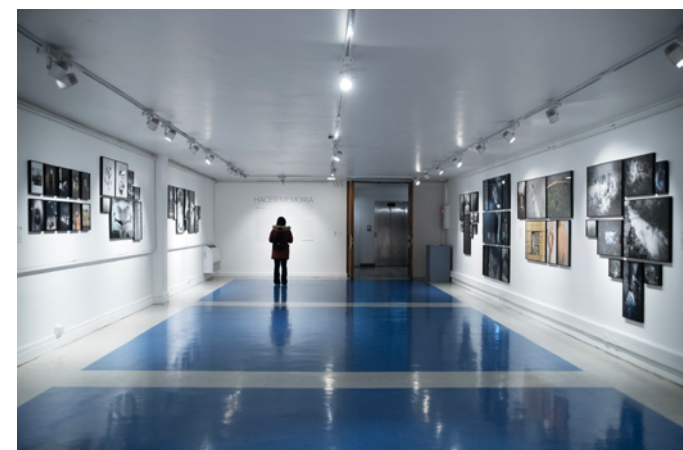
Muro sur



Muro poniente



Muro norte

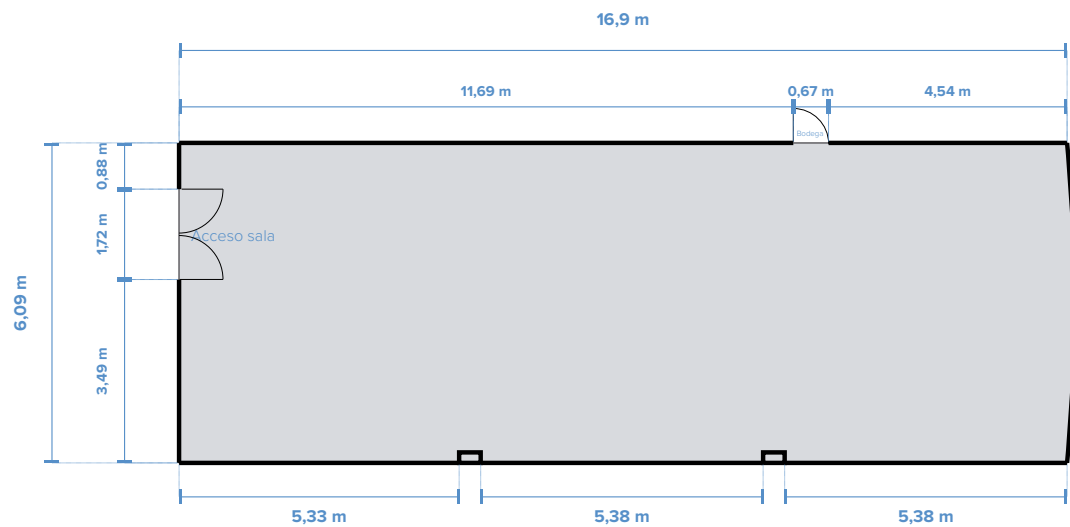


# Sala Hardy Wistuba

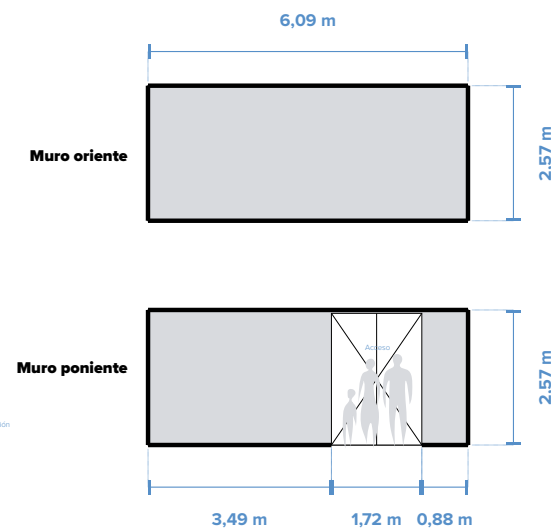
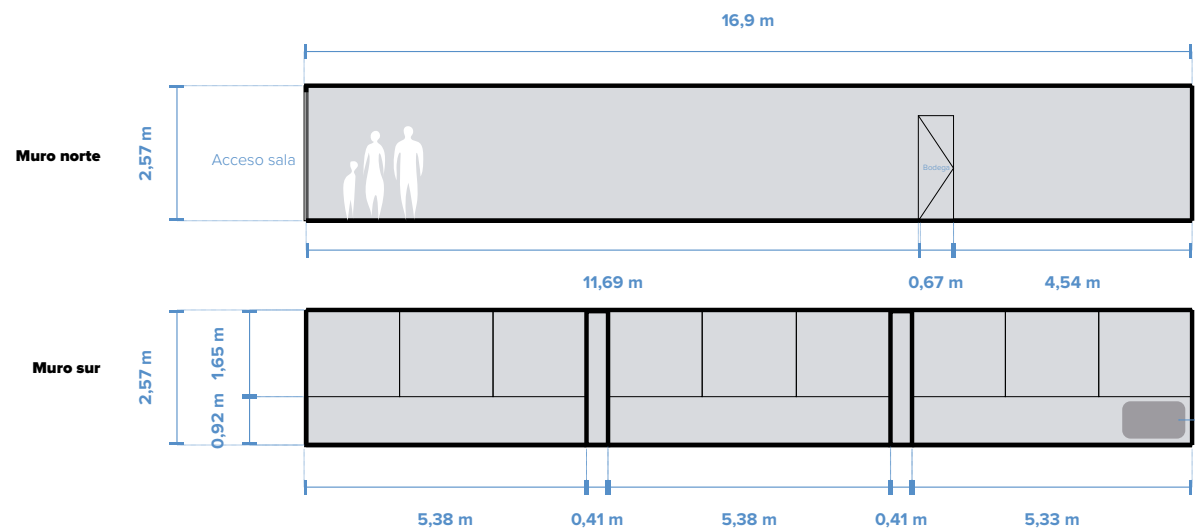
Se ubica en el 2º piso de la Casa del Arte Diego Rivera. Es la sala más importante del centro cultural. Está destinada a exposiciones de mayor envergadura de artistas de trayectoria en el ámbito local, nacional e internacional.



## Sala Hardy Wistuba



Planta



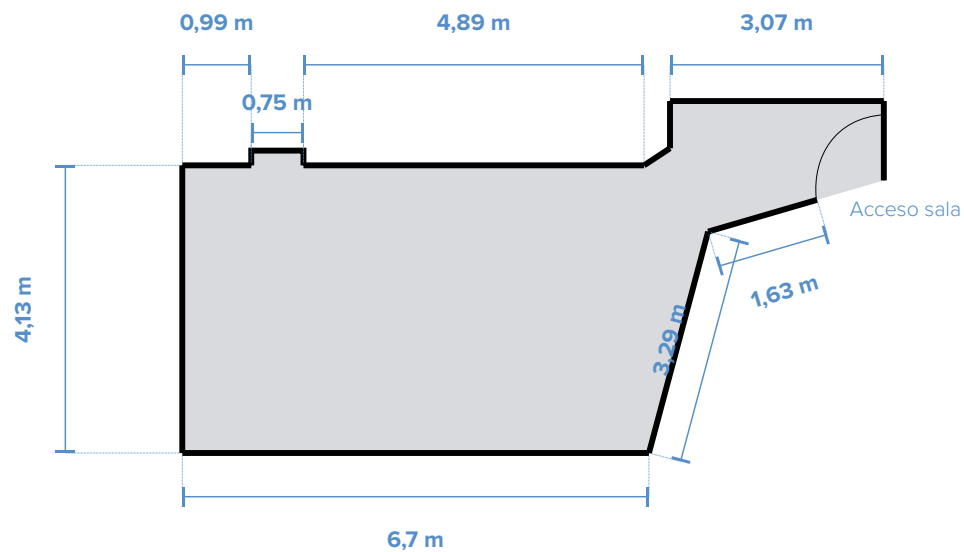


# Sala Mexicana

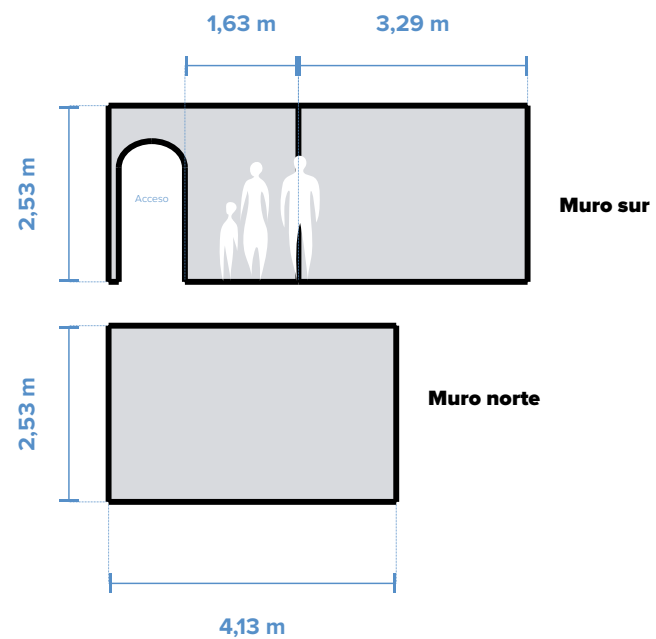
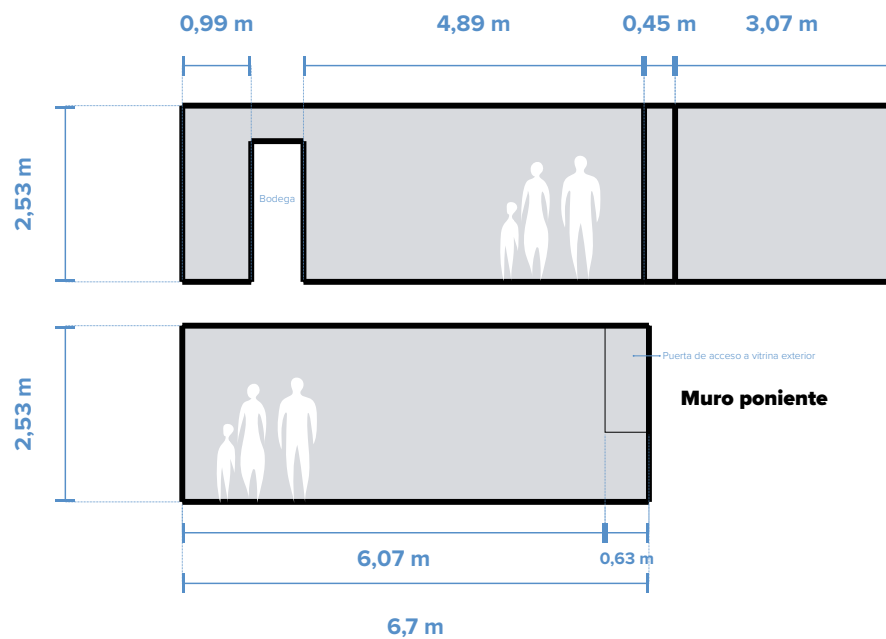
Se ubica en el 1<sup>er</sup> piso de la Casa del Arte Diego Rivera, contigua al acceso al centro cultural. Está destinada a exposiciones de pequeña y mediana envergadura de artistas de trayectoria y/o emergentes, así como para proyectos expositivos vinculados a la artesanía, escultura, arte objetual, documental, patrimonial, entre otros.

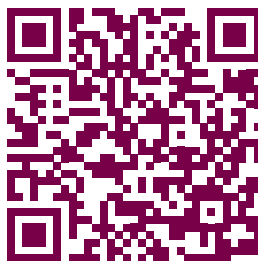


## Sala Mexicana



PLANTA





Envía tu propuesta antes del MIÉRCOLES 10 de JULIO de 2024 a las 23:59 hrs. de Chile continental.

**<https://convocatorias.culturapuertomontt.cl>**

**[www.culturapuertomontt.cl](http://www.culturapuertomontt.cl)**

fonos: +56-652522636

[artesvisuales.ccpm@gmail.com](mailto:artesvisuales.ccpm@gmail.com)

